



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

AJ/sg

En Las Rozas de Madrid, a trece de septiembre de dos mil veintiuno

**DECRETO**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y el artículo 61 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la Junta de Gobierno Local

**HE RESUELTO**

**1º)** Convocar **sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar por Video Conferencia el día **dieciséis de septiembre dos mil veintiuno** a las **09:30 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

***Parte dispositiva***

1º.- Aprobación del borrador del Acta núm. 7 de la sesión celebrada el día 17 de junio de 2021, del Acta núm. 8 de la sesión celebrada el día 15 de julio de 2021 y el Acta núm. 9 de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de dos mil veintiuno.

***Parte de Control y Fiscalización***

2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

3º.- Dar cuenta de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

4º Dar cuenta de la ejecución presupuestaria y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, del segundo trimestre de 2021.

5º Dar cuenta Informe morosidad 2º trimestre 2021

6º.- Dar cuenta del cumplimiento de lo establecido en el artículo 104. Bis.6 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

7º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Unidas por Las Rozas, para desarrollar un Plan Público de Rehabilitación, Renovación y Mejora del barrio "Colonia de Las Virgenes".

8º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Las Rozas, para la creación de nuevos grados medios y superiores de Formación Profesional en el municipio de Las Rozas.

9º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialistas de Las Rozas, para incrementar, actualizar y adaptar la oferta pública de Formación Profesional a nuestro municipio.

10º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas, para implementar medidas sanitarias de refuerzo frente al COVID-19 para una "vuelta al cole" más segura.

11º.- Ruegos y preguntas.

**2º)** Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.

**3º)** Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL PRIMER TENIENTE-ALCALDE,

Doy fe  
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL,  
DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la  
Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

Fdo.: Gustavo A. Rico Perez

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín